

# NOTAS

**(\*\*) Indicadores de Industria.**

Opiniones Empresariales Industria.

En todas la CC.AA. excepto Canarias y Extremadura, al tener valor “0” en varias fechas diferentes, se han calculado dichos valores como promedio del año correspondiente a cada uno de ellos.

**(\*) Indicadores de Construcción IV.**

Licitación Oficial de Fomento

- Extremadura

Al no existir dato en fecha Julio de 2004, dicho valor se ha calculado como promedio del mismo mes de cada año desde el origen de la serie hasta Julio de 2003

**(0) Indicador de Servicios I.**

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos.

En Establecimientos Hoteleros el I.N.E. ha procedido a realizar cambio metodológico en la recogida de información, por lo tanto, los datos publicados a partir de Enero de 2006 no son directos comparables con los publicados hasta Diciembre de 2005.

En el momento en el que el I.N.E. haya publicado todos los coeficientes de enlace se procederá al recálculo de los datos hasta Diciembre de 2005 para que puedan ser comparables.

**(1) Indicadores de Servicios I.**

Consumo de Energía Eléctrica Servicios

- La Rioja

El consumo de energía eléctrica del Sector Servicios de La Rioja experimenta una subida importante a partir de junio de 1995, como consecuencia de que IBERDROLA estableció un rediseño en el epígrafe “Conceptos no especificados”, pasando parte de esta rúbrica al Sector Servicios.

**(2) Indicadores de Servicios III.**

Encuesta de Ocupación en alojamientos turísticos

En algunas comunidades, el INE ha considerado que el tamaño de la muestra no permite facilitar los resultados desagregados con objeto de preservar el secreto estadístico. No obstante, en el total nacional se incluyen los datos correspondientes.

**(3) Indicadores de Demanda I.**

Índice de Ventas en Grandes Superficies deflactado.

-Para España, Asturias y Cataluña, la deflación de estas series es una elaboración propia. utilizando un deflactor elaborado al efecto. Para el resto de Comunidades, los datos son los originales elaborados por la propia Comunidad.

**(4) Indicadores del Mercado de Trabajo I, II y III.**

Población activa, población ocupada, población asalariada, parados, tasa de actividad y tasa de paro.

Las series 2005 y siguientes corresponden a la nueva metodología de la EPA-2005. Los datos de “parados”, “activos”, “tasa de actividad” y “tasa de paro” se ajustan a la nueva normativa exigida por la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat), en el Reglamento 2257/2003, así como lo hacen la nueva base de población utilizada (base poblacional Censo 2001) y la modificación en el cálculo de los factores de elevación.

Las series 1996-2004 corresponden a la revisión hecha por el I.N.E. en base a la Metodología 2005.

Las series anteriores a 1996 corresponden a la antigua Metodología.

**(5) Indicadores de Precios I, II y III.**

Índices de precios de consumo y diferenciales de inflación.

En enero de 2002 se produce una ruptura al comenzar la base 2001, que no tiene solución a través de los enlaces legales habituales. Por ello, para el año 2002 las tasas oficiales de variación no pueden obtenerse a partir de los índices. Las notas metodológicas detalladas pueden consultarse en la página del INE en la Red ([www.ine.es](http://www.ine.es)).

**(6) Indicadores de Salarios y Monetarios.**

Incremento Salarial pactado en convenio.

Los datos trimestrales se refieren al dato del último mes del correspondiente trimestre. Los datos anuales incluyen los convenios registrados después de diciembre de cada año y la cláusula de salvaguarda. Por ese motivo, los datos acumulados al mes de diciembre no coinciden con los anuales.